

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

15 DE JULIO DE 2025

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca.
5. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Artículo 383 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adicionan las fracciones XI, XII y XIII al artículo 44 y la fracción XII al artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 20, 22 y 23, y se adiciona el Capítulo X Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y sus artículos 72 y 73, a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Por Oaxaca, por el que se adiciona el apartado K y se recorre el último párrafo del apartado J, ambos del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se instituye el “Congreso de la Diversidad Sexual” a realizarse cada año en el marco del Día Nacional de la Lucha Contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 383 Ter al Código Penal para el Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma

el artículo 412 Ter y 412 Quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 62, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V recorriéndose las subsecuentes del artículo 63 de la Ley Estatal de Salud.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los artículos 10 Bis, y 54 Ter recorriéndose el subsecuente en su orden de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Por Oaxaca, por el que se adiciona un cuarto y quinto párrafo a la fracción II del artículo 14, el artículo 14 Bis, un segundo párrafo al artículo 15 y un segundo párrafo al artículo 16, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
22. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción V al artículo 7, se reforma el primer párrafo y la fracción IV, adicionando las fracciones V y VI, recorriéndose en el orden subsecuente al artículo 39 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
23. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 65 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 fracción XIII, primer párrafo y sus incisos a, c, d, adicionándose un inciso e, y recorriéndose en su orden el actual subsecuente del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
24. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se

reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

25. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción X del artículo 71, la fracción III del artículo 112 y se adiciona la fracción VI al artículo 145, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

26. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 municipios de la entidad a impulsar, en el ámbito de su competencia, el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas originarias en sus territorios, mediante la previsión e implementación de presupuestos, acciones, planes y programas que contribuyan a su revitalización; y a establecer mecanismos de coordinación con el Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca, para garantizar los derechos lingüísticos y la identidad cultural en los pueblos y comunidades.

27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los prestadores de servicios turísticos a evitar la venta de alimentos y bebidas en envases desechables durante las fiestas de la Guelaguetza.

28. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los prestadores de servicios a evitar el aumento de precios durante las fiestas de Guelaguetza.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, la Diputada Analy Peal Vivar, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, la Diputada Tania López López, el Diputado Iván Osael Quiroz Martínez y el Diputado Oliver López García, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca emite la Convocatoria para el Tercer Congreso de las Juventudes en su Tercera Edición.

30. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo y adiciona dos fracciones recorriéndose las subsecuentes del artículo 23 de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción I del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VII, se adiciona la fracción VIII y IX, recorriéndose la subsecuente al artículo 60; se reforma la fracción XV, se adiciona la fracción XVI, recorriéndose la subsecuente al artículo 67; se reforman los incisos a), b), c), d) y se adiciona el inciso e) a la fracción VIII del artículo 67 Bis, todos de la Ley Estatal de Salud.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación con las sociedades, asociaciones, colegios o federaciones de especialistas dedicados a la cirugía plástica, estética y reconstructiva en el estado; supervisen, verifiquen, y difundan el padrón o listado, que deberá contener los certificados y títulos de especialización vigentes en cirugía plástica, estética y reconstructiva, para garantizar la salud y prevenir riesgos o daños a las personas que decidan realizarse este tipo de procedimientos médicos-quirúrgicos.

- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número 14, 17, 19 y 23 del índice de la Comisión Permanente de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura, declarándolos como asuntos totales y definitivamente concluidos.
- f) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número 35 y 96 del índice de la Comisión Permanente de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, Juan Ramón de la Fuente, para que, a través de una nota diplomática, haga un llamado a ratificar el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la edad mínima para el trabajo, a los países que aún no lo han hecho.

31. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado de Oaxaca a garantizar el derecho de alumbrado público a la ciudadanía en general.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a los municipios de las zonas metropolitanas de Oaxaca y Tehuantepec, para que por conducto de los ayuntamientos implementen el sistema de reportes de tapas de alcantarilla faltantes o en mal estado, de fugas de agua, de accidentes viales, obstaculización de vías por particulares o por obra pública, baches, así como sobre el mal funcionamiento, falta o alteración de los semáforos y señalamientos viales, el cual deberá estar disponible para la ciudadanía las veinticuatro horas todos los días de la semana, ya que con ello podrán dar la atención oportuna y garantizar la movilidad, tránsito y vialidad segura de peatones y conductores de vehículos, de conformidad con lo establecido por el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la designación del Ciudadano José Alexander López Martínez, Sexto Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Desarrollo Social y Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del dieciséis de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la designación de la Ciudadana Yaneli Gallegos Díaz, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca, por el periodo legal

comprendido del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente la designación de la Ciudadana Melisa Ramírez Herrera, Concejal Propietaria por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Ciénega de Zimatlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintitrés de abril de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “Lagunilla”, perteneciente al Municipio de San Pedro El Alto, Pochutla, Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de Yucuya, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “Yosongashe”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.
- g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “El Cangrejero”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.
- h) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “San Miguel El Zapote”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes número 542 y 559 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes número 1728 y 1741 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo del expediente número 1739 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma la fracción primera del artículo 71 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma la fracción vigésima octava del artículo 6, el primer párrafo del artículo 24, el artículo 212, el primer párrafo del artículo 217; y se adiciona el sexto párrafo del artículo 217 y el tercer párrafo del artículo 218 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

32. Asuntos Generales.